Biblioteca Amazónica

KANATARI

semanario de actualidades
Año 29 - 30 de setiembre del 2012 - Nº 1463 - Tomo XXX - Iquitos, Perú S/.1.00

EN BUSCA DEL SEÑOR



Portada

La Haya, punto de unión

Editorial y Central

Puno: De la coca al oro y viceversa

Pág. 8401

Editorial

PERÚ Y CHILE, CAMINO A LA RECONCILIACIÓN

A medida que se acercan los últimos meses del 2012, estamos más cargados de incertidumbres. En desacuerdo sobre las mesas de negociaciones de paz sobre el mar, no nos queda más remedio que recurrir a la más alta instancia jurídica para que emita un veredicto, después que Chile descartara la propuesta peruana de negociar un tratado para la delimitación marítima entre ambos estados. Penoso, difícil, complicado e, incluso, arriesgado pero al Perú no le ha quedado otro remedio. Hay que emitir un fallo, pero un fallo que no rompa los procesos de paz que tanto pesar llevan a cuestas: no se nos puede olvidar de la deuda de la Guerra del Pacífico, la invasión de nuestros territorios, la violación de nuestros suelos, ni el recuerdo de los tolerantes Acuerdos de Tacna en 1929.

Presididos por el Canciller Roncagliolo una serie de especialistas nos han venido a informar sobre lo que ha de ser el veredicto de La Haya. Tal vez las gentes de esta parte de la patria no alcancemos a comprender en su exactitud el alcance técnico de este recurso. De todos modos nos queda en el fondo de nuestros recuerdos en el imaginario un sentimiento de dolor y, en cierto modo, de antipatía, que, ante la evidencia de un desarrollo más articulado que el nuestro, nos ha dejado marcados por una sensación de minusvalía ante lo que el país del sur consideramos un desarrollo más acorde con las exigencias de la modernidad del Tercer Mundo desde nuestra extremada informalidad. No podemos negar que la presencia de sentimientos racistas y exclusivos estén detrás de estos sentimientos. Caminar por las calles de Santiago nos pone ante un cuadro donde el liderazgo lo llevan quienes están asociados con los grupos de poder y se vendrían incorporando a lo que han considerado la marcha de la historia. El caso del cobre y los minerales es un ejemplo. Tampoco podemos negar que las inversiones de Chile en nuestros ámbitos comerciales y los procesos migratorios que se han abierto en nuestro país vienen a significar que el desarrollo del país vecino lo consideramos, consciente o inconscientemente, como modélico.

Las etapas finales del proceso vienen establecidas en un orden consecutivo. La Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, viene a ser el órgano judicial principal de las Naciones Unidas. Está constituida por 15 magistrados elegidos por un período de nueve años, reelegibles. Actualmente el Presidente de la Corte es el magistrado Peter Tomka, eslovaco, y el Vicepresidente es el magistrado Bernardo Sepúlveda-Amor, de México. La delegación peruana está encabezada por el Agente del Estado, el embajador en el Servicio Diplomático, Allan Wagner Tizón, Ex Ministro de Relaciones Exteriores, al cual acompañan dos coagentes, el Embajador José Antonio García Belaúnde, y el Embajador Jorge Chávez Soto.

¿Cuáles son los argumentos jurídicos que aduce este equipo? Las razones que asisten a nuestra patria para alcanzar un dictamen favorable son el Decreto Supremo Nº 781 de 1947, la Declaración de Zona Marítima de Santiago de 1952, el Convenio sobre Zona Especial Marítima de 1954. Tal vez sea muy complejo entrar en estas argumentaciones jurídicas que conducen las instancias más altas del Estado. Ya son clarificadas en páginas interiores por nuestro Redactor Jefe, César Ching.

Sin embargo en los últimos meses se ha acordado en varias ocasiones que el fallo sería aceptado por cualesquiera de las partes, como lo hiciera el Presidente Piñera en la Toma de Posesión de Ollanta Humala, y en otra oportunidades. En cualquier ca-so consideramos que las buenas relaciones y, menos, el capital no tiene patria ni frontera. Sea cual fuere la última determinación de La Haya, habremos de mirar hacia adelante, viendo los caminos que nos unen y no las cuestiones históricas del pasado que nos separan. ❖

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones

Edita
Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía - (CETA)

Año 29 - 30 de setiembre del 2012 - Nº 1463
Tomo XXX

Director:
P. Joaquín García

Jefe de Redacción:
César Ching Ruiz

Consejo de Redacción:
José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang, Ricardo Soberón

Redactores:
Unidad de Investigación: *Róger Rumrill, César Ching* **Educación:** *Gabel Sotil, Ludolfo Ojeda, Pedro Reátegui, Víctor Lozano,* **Libros:** *Sofía Herrera,* **Culturales:** *César Ching,* **Humor:** *Aurelio Tang*

Corresponsales:
Francia: *Catherine Heymann*
Venezuela: *María Juan de García*

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Alberto Chirif, Jorge Arévalo, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Moisés Panduro, Alberto Pérez, Rafael Urrunaga, Alberto Ríos, José Carlos Rodríguez, Jennifer Montoya, Mauro Olortegui, Antonio Lozán Pun Lay, Rocio Díaz, Carlos Cook

Diagramación y Diseño: *Alva Isern*
Pre-prensa y Montaje: *Ronny Isern*
Impresión: *Madison Flores*
Compaginación: *Tony Da Souza*

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA

Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax. (065) 23.31.90

www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: ceta.iquitos@gmail.com

IQUITOS - PERU

PORTADA

El Señor de los Milagros, también llamado el Cristo de Pachacamilla está enraizado en el fervor cristiano y católico de nuestra patria. Más que ninguno, su salida en procesión incluye un enorme recorrido, que conforme avanza, va yendo por espacios públicos y de gobierno. En cada estación, los responsables y gobernantes invocan ante su anda, en medio de sahumerios, cantos y rezos, un mejor sentido de responsabilidad y conducción de un país, que espera en la espiritualidad de los compatriotas un mejor destino. Hecho imagen en una pared, su salida a espacio abierto debe servirnos como punto de reflexión. ❖

IGLESIA

PALABRA

26º domingo Tiempo Ordinario

Nm 11,25-29
Salmo 18
Sant 5,1-6
Mc 9,38-43.45.47-48

«Nadie puede ser excluido del servicio que se realiza en nombre de Dios». El evangelio de Marcos nos presenta para este domingo, una situación semejante con los discípulos de Jesús. Apenas transmitida por Jesús la lección sobre quién es el mayor, se produce un incidente que tiene que ver con la exclusividad de los miembros del grupo seguidor de Jesús. Juan le cuenta a Jesús que le han impedido a un hombre expulsar demonios en su nombre porque no se trataba de uno de los miembros del grupo. No hay una pregunta, cómo hacer en casos semejantes, qué posición asumir, etc. La respuesta de Jesús es sabia, «nadie que obre un milagro en mi nombre puede después hablar mal de mí», y «el que no está contra nosotros, está con nosotros». En la tarea de construcción del reino nadie tiene la exclusiva. Tal vez los discípulos no tenían claro o no recordaban que su pertenencia al grupo de Jesús fue un don de pura gratuidad; ninguno de ellos presentó ante Jesús un concurso de méritos para ser elegido; fue Jesús quien se presentó ante ellos, se les atravesó a cada uno por su camino y los llamó, aun a sabiendas de que no eran ni los mejores ni lo más representativo de su sociedad. En ese sentido también otros y otras pueden seguir siendo llamados. En cada hombre y en cada mujer Dios ha sembrado las semillas del bien; cómo y cuándo esas semillas comienzan a germinar y dar frutos, eso es decisión de cada uno. A veces nos parecemos a Juan y al resto de discípulos, nos ponemos celosos de quienes sin pertenecer a la institución hacen obras mejores que las nuestras. Y sale inevitablemente la frase: «pero ése o ésa es de tal o cual religión, o de tal o cual grupo...». Anteponemos a la vocación universal de hacer el bien y a la práctica del amor, unos intereses mezquinos y unos criterios de autoridad y de exclusividad absolutamente rechazados por Jesús.

El diálogo de Jesús con sus discípulos refleja la situación de la comunidad para la cual Marcos escribe su evangelio.



Una comunidad quizás muy consciente de lo que eran las exclusiones, pero al mismo tiempo en peligro de ser exclusivista, con una excusa quizás aparentemente sana: «ser o no ser de los nuestros», «ser o no ser del camino», «estar o no estar en el proceso...», y en fin otras talanqueras que pretendidamente intentan justificarse con la excusa de defender la «pureza» de la fe o del «credo» o del «orden» o, en definitiva, de «defender los derechos» de Dios.

Pues bien, cuando se cae en el extremo de «defender» a Dios, o los «derechos» de Dios, lo que se logra en definitiva es minimizar a Dios, ponerlo en ridículo ante el mundo, y la consecuencia más inmediata, la que previó Jesús y quizás la que ya se veía en la primera comunidad, era la del escándalo a los más pequeños. A Jesús le preocupan los «pequeños», no sólo los menores de edad, sino los que apenas empiezan a intuir la dinámica del reino con la subsiguiente imagen de Dios que él propone.

Si logramos tomar conciencia de que Dios es más grande que un grupo o una institución y que en ningún momento nuestra vocación es la de defender unos supuestos derechos de Dios, sino simplemente servir, ponernos en función de construir el Reino con y desde las múltiples posibilidades que ello implica dada la insondable riqueza del mismo espíritu, entonces jamás se nos ocurrirá pensar si éste o aquél es o no es «de los nuestros», sino mejor... ¡como cooperar más y mejor con aquél o aquélla que tan bien están luchando por construir aquí el Reino! ✣

NOTICIAS de Iglesia

El Papa nombra a 41 religiosos y religiosas para participar en el Sínodo para la Nueva Evangelización

El Papa ha nombrado a 41 religiosos y religiosas de distintas partes del mundo y de diferentes Congregaciones para participar en el próximo Sínodo de los Obispos, que se celebrará del 7 al 28 de octubre en Roma bajo el lema 'La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana".

Entre los religiosos participantes a este importante evento eclesial hay un cardenal, dos obispos, dos sacerdotes, 20 expertos y 15 auditores. Son varios los Superiores y Superioras Generales que estarán presentes en Roma para la celebración del Sínodo.

La lista completa de religiosos y religiosas del Sínodo es la siguiente:

Cardenales: Christoph Schönborn, OP, arzobispo de Wien (Austria).

Obispos: Menghesteab Tesfamariam, MCCJ, Eparca de Asmara (Eritrea); Enrico Dal Covolo, SDB, rector magnífico de la Pontificia Universidad Lateranense de Roma.

Reverendos y padres: Renato Salvatore, MI, superior general de los Clérigos Regulares Ministros de los Enfermos (Camilianos); Jose Panthaplamthottiyil, CMI, prior general de los Carmelitas de la Bienaventurada Virgen María Inmaculada.

Expertos: Sor Beatriz ACOSTA MESA, ODN.; P. Anthony Alaba AKINWALE, OP.; Luiz ALVES DE LIMA, SDB; P. George AUGUSTIN, SAC; P. Paul BÉRÉ, SJ; Fr. Enzo BIANCHI; Fr. Enzo BIEMMI, FSF; Sor Sara BUTLER, MSBT; Sor Luisa CIUPA, SAMI; Jeremy DRISCOLL, OSB; P. Juan Javier FLORES ARCAS, OSB; Sor Gill GOULDING, CJ; Sor Anna KLICH, OSU; P. Paolo MARTINELLI, OFM.Cap.; Sor Paula Jean MILLER, FSE; Cleto PAVANETTO, SDB; Sor Enrica ROSANNA, FMA; P. Marko Ivan RUPNIK, SJ; P. Samir Khalil SAMIR, SJ; P. Virginio SPICACCI, SJ; P. Mihály SZENTMÁRTONI, SJ.

Auditores: P. Camilo BERNAL HADAD, CIM; Sor Maria Antonieta BRUSCATO, FSP; Sor Rekha (Mary Joseph) CHENNATTU, RA; Renato DE GUZMAN, SDB; Sor Inmaculada FUKASAWA, ACI; P. Vinko MAMI, OCD; Sor Nzenzili Lucie MBOMA, FMM; Sor Suzanne Louise PHILLIPS, FMM; Sor Mary Prema PIERICK, MC; Sor Yvonne REUNGOAT, FMA; Fr. Alvaro Antonio RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, FSC; Fr. Emili TURÚ ROFES, FMS; Emmanuel TYPAMM, CM; Sor Mary Lou WIRTZ, FCJM. ✣

LECTURAS BÍBLICAS DIARIAS

Lunes 1 de Octubre
Job 1,6-22; Salmo 16; Lc 9, 46-50.

Martes 2 de Octubre
Job 3,1-3.11-17.20-23; Salmo 87; Lc 9,51-56.

Miércoles 3 de Octubre
Job 9,1-12.14-16; Salmo 87; Lc 9, 57-62.

Jueves 4 de Octubre
Job 19,21-27; Salmo 26; Lc 10, 1-12.

Viernes 5 de Octubre
Job 38,1.12-21; 40,3-5; Salmo 138; Lc 10,13-16.

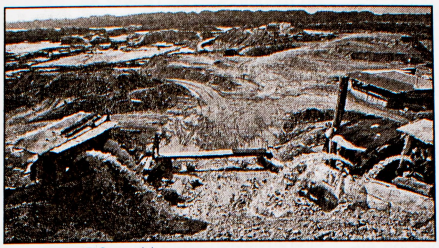
Sábado 6 de Octubre
Job 42,1-3.5-6.12-16; Salmo 118; Lc 10,17-24.

PUNO: DE LA COCA AL ORO Y VICEVERSA...

Ricardo Soberón[1]

En los últimos años, se viene produciendo una agresiva penetración humana de las selvas de Puno, especialmente las provincias de Sandia y Carabaya, por parte de una ola migratoria provocada por el oro y la coca, cada una con sus respectivas connotaciones sociales y ambientales. Esta ocupación desordenada del territorio, que afecta incluso la zona de amortiguamiento y el propio Parque Bahuaja Sonene con más de 1 millón de hás, repite la historia de la colonización humana de la Selva Alta andino amazónica, con énfasis en esas zonas vulnerables del planeta (Manu, Tambopata, Bahuaja Sonene). Por otro lado, la amenaza que se cierne sobre la población y el territorio por la futura construcción de la hidroeléctrica Inambari, para satisfacer la demanda del Brasil; debate sobre el gasoducto del Sur, Camisea, etc..

Atizada por los diversos "*booms*" económicos ocurridos en los últimos cien años, la actual convergencia entre drogas, oro, contrabando y recursos, constituye un severo problema ambiental, económico y social. La situación se repite en otros países vecinos y forma parte de la agenda entre Perú, Bolivia (Madidi, Tipnis) y Ecuador (Cordillera del Cóndor),



(Foto: Archivo El Comercio)

en medio de una profunda crisis ambiental, social y alimentaria de orden global.

La impresión es que con ambos fenómenos, se repiten dos cuestiones recurrentes: la dependencia a la demanda externa de recursos naturales (legales o ilegales), y, los diversos "*efectos globo*" de los escenarios de producción de los recursos ilícitamente obtenidos en sociedades rurales, excluidas y criminalizadas. Estos factores, deben ser abordados con trabajo y seriedad, para garantizar permanencia de territorio.

El escenario internacional se torna mucho más complejo, tanto en el hemisferio como el mundial. Tenemos la impresión que en los próximos años se va a consolidar en el territorio nacional un **intenso corredor económico** que partiendo del VRAE (M), se dirige por las selvas de las provincias de La Convención en Cusco y Sandia/Carabaya en Puno por el oriente boliviano hasta el territorio del Brasil (Río de Janeiro, Sao Paulo). Este país, tiende a convertirse en primer consumidor mundial de cocaína y pasta base. De otro lado, la experiencia de la "*guerra contra las Drogas*" en América Latina, es que trae como consecuencias mayor violencia social, altos índices de corrupción y una posible militarización de un determinado territorio.

En la base de este complejo problema socio ambiental, se encuentran aproximadamente 450,000 personas en el sur andino, especialmente 44,000 jóvenes en situación de pobreza en la Región Puno[1] que recurren a la minería informal, pero que pueden perfectamente estar en el cultivo de la coca y/o la elaboración de PBC. Asimismo, se produce el fenómeno de trata de personas, particularmente trabajo infantil, prostitución

☞ *pasa a la pág. 8402*

FORMAS DE MORIR TONTAMENTE

Juan Soregui Vargas

Hace seis meses, aproximadamente, un amigo transitaba manejando su moto lineal por una de las calles de la zona de Tupac Amaru. Viajaba con mucho cuidado y a una distancia de tres metros de la parte trasera de un carro recolector de basura. De pronto, vio que del transportador de desperdicios volaba un saco lleno de estos materiales y sólo sintió un tremendo golpe en el pecho. Por efecto del golpe salió expulsado de su moto y fue a parar en una zanja llena de lodo que habían dejado los chinos. Se salvó de la muerte pero quedó con fuertes dolores a la espalda. Con el humor que le caracteriza, mi amigo me cuenta que por primera vez agradece a Yván y a los chinos por haber dejado esta zanja abierta, porque de haber sido la pista asfaltada no estaría contando esta anécdota. De todas maneras como en la mayoría de las zanjas que hacen estos señores del gran alcantarillado si no mueres quedas con secuelas de dolor como el caso de mi íntimo. Existen numerosas normas municipales para que estos camiones protejan sus cargas con lonas fuertes y que no sean peligrosas para los demás ciudadanos. Pero ni las autoridades ni la policía parece conocer o si lo conocen no lo hacen cumplir. Es lo que ocurre en la carretera que va a Iquitos-Nauta. Camiones llenos de arena sin cubrir son un peligro potencial de muerte, ya que al ir a la cara del que maneja moto puede desviar el camino y chocarse, matarse o matar.

Hace tres días, regresaba del local de la Municipalidad Distrital de Punchana, por la calle Requena. Viajaba como pasajero de un motocarro. Diez de la mañana. Al llegar a la parte lateral izquierda del antiguo camal, vimos, el conductor y el suscrito, como una mecedora de fierro se dirigía como un misil hacia nuestro vehículo. El chofer que iba despacio, felizmente, levantó el timón como alzar la cabeza de un caballo y los fierros del mueble se clavaron en los radios de la llanta delantera del tri móvil. De no ser por la habilidad del conductor hubiésemos muerto clavados con esos fierros. De haber sido una moto lineal los pasajeros, es posible, que habrían muerto. Esta práctica de llevar cosas peligrosas en los motocarros y otros camiones (fierro, vidrios, cocinas, balones de gas) sin ser bien sujetados como mandan las normas y el sentido común son cosa de todos los días y, de nuevo, la policía no dice nada ni las autoridades locales y regionales protegen a los ciudadanos. En el momento en que el conductor extraía la mecedora de la llanta de su vehículo pasaban dos policías, elegantemente vestidos, en dos lujosas motocicletas. Los llamamos, nos miraron y continuaron sus camino no se sabe a dónde.



Estos actos negligentes de autoridades y transportistas, amén de pistas llenas de huecos y de malos conductores y de la poca o nula solidaridad de los vecinos, nos sugiere que hemos perdido y vamos perdiendo el amor al prójimo y a la vida que sólo se da por única vez. Con estas autoridades sólo es necesario encomendarse a Dios para que nos proteja en el camino. No queda otra alternativa.

viene de la pág. 8401

PUNO: DE LA COCA AL ORO Y VICEVERSA...

y condiciones de semi esclavitud. En tal sentido, estamos frente a la presencia de una cultura extractiva, escasa de sostenibilidad ambiental, por parte de una población rural individualista y codiciosa, que se caracteriza por su poca cohesión social, escasez de valores comunitarios.

Entonces, es necesario elaborar con mayor cuidado, las diversas relaciones que hay entre los distintos tráficos ilícitos, diferenciar las "mafias" que los operan con el estrato social que trabaja como trabajador minero. Con mayor razón porque convergen geográficamente en una región como Puno, que es un área de frontera, de importante población *aymara*, con un fuerte historia de contrabando de bienes. Por ejemplo, el mercado de hoja de coca en Puno se dirige también al sostenimiento de la actividad minera en La Rinconada, Ananea, que solo el 2011 produjo 40 toneladas de oro (25% de producción nacional, MINEM). El desvío de distintos insumos químicos es necesario, desde la cal, hasta el mercurio, convirtiéndose en un servicio esencial para el desarrollo de ambas actividades, desde la cal, gasolina hasta el mercurio. Los analistas mencionan que el espacio del oro en el Perú mueve US$ 2,000 millones anuales, es importante pues facilita el lavado de activos.

Otro factor importante, a ser tomado en cuenta, es la presencia y el rol que puede jugar en el futuro las huestes de SL de los Quispe Palomino que se mueven cada vez más al sur, en relación con el narcotráfico y luego con el oro, en su propio proceso de recomposición: ¿factor de protección?

De parte del Estado, una lentitud para enfrentar el problema, luego de la dación de la legislación acordada para proceder, primero a la destrucción de 110 dragas la criminalización como delito de mine-ría informal (4/8/10 años), hasta la formalización de los mineros artesanales, a través de la creación de un corredor minero y la diferenciación entre minería **ilegal e informal**.

Luego de las puntuales acciones de interdicción realizadas el 2011 y el 2012[2], se está a la espera de una mayor presencia constante del Estado (como en otras partes del país), pero las medidas hasta ahora tomadas, como el decreto legislativo 1100[3], no han surtido efecto: se mantiene la explotación "hormiga" y se promueve el contrabando de oro. Esto no ha cambiado en lo que va del gobierno de Ollanta Humala, por lo menos con los gabinetes Valdéz y Jiménez, lo que constata el gusto por el fracaso y la lentitud paquidérmica del Gobierno.



Visto de otra forma, pareciera que se trata del enfrentamiento entre dos gremios: la Confederación de Mineros Artesanales y la Sociedad Nacional de Minería. Ahora, hay necesidad de una ley de ordenamiento territorial, la aplicación de la ley de Consulta Previa y su Reglamento, las tareas pendientes en materia de descentralización ambiental en busca de un desarrollo socio productivo con empadronamiento y formalización de una sociedad abandonada y excluida.

---

* Abogado, analista sobre drogas, fronteras y seguridad.

1) Programa Jóvenes a la Obra.

2) Establecimiento de puesto de fiscalización en Mazuco (PNP, MP, SUNAT)

3) Decreto Supremo 004-2012 MINAM, creación del Instrumento de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC), para la formalización de los mineros.

CUANDO LA MUERTE ACECHA

Rocío Díaz Zumaeta

Veinte de julio de este año, eran las 2:00 de la tarde cuando sonó mi teléfono. Al otro lado de la línea mi hermano Javier me avisaba que papá había sufrido un ataque en casa y estaban en el Hospital Iquitos. No me alarmé. Mi papá nos hizo correr tantas veces al hospital que pensé que ésta vez también era una de tantas. Aun así salí del trabajo; dudando fui al hospital. Allí encontré a mi madre, a Javier, Róger, mi hermano, (ya se había retirado), a Susan y Carlos Wilfredo mis sobrinos y a Kelly mi vecina que acompañaba a mi madre.

Cuando llegué, a mi padre ya le habían puesto una ampolla para controlar su presión arterial. A los pocos minutos lo sacaron en una camilla rumbo a Essalud. Lo mire y no me pareció grave. Mi sobrino se fue con él.

En el almuerzo de aquella tarde en un ambiente triste, mi madre contaba cómo habían sucedido los hechos. En ese momento sonó el teléfono; era mi sobrino para decirnos que a mi padre le había dado otro ataque en la ambulancia camino al hospital.

Quedó internado en emergencia, a los tres días lo derivaron a cuidados intensivos, el diagnóstico fue: derrame hemorrágico, afectó la movilidad del lado derecho de su cuerpo y parecía que estaba en coma. El día que fui a verlo en UCI (unidad de cuidados intensivos) me desmorone totalmente, el dolor en mi pecho era muy profundo, la necesidad de controlar el dolor lo volvía más intenso, no quería que mi madre se viera afectada por mí. Prepárense para lo peor nos decían los médicos, casi nadie sale de este cuadro. Sin embargo mi padre se aferraba a la vida, no estaba dispuesto a irse así de fácil, él debía dar la pelea. Así lo hizo. Contra todo pronóstico se estabilizó y ante la presencia de un enfermo más grave que él, nuevamente fue trasladado a emergencia. Una de las noches que fui a verlo abrió sus ojos, me reconoció, me sonrió, le dije que era el hombre más guapo del hospital, volvió a sonreír y me mandó el beso volado que le pedí. Ayudé a la técnica enfermera, una señorita muy amable, a cambiarle el pañal. Mi madre y yo nos despedimos de él y salimos.

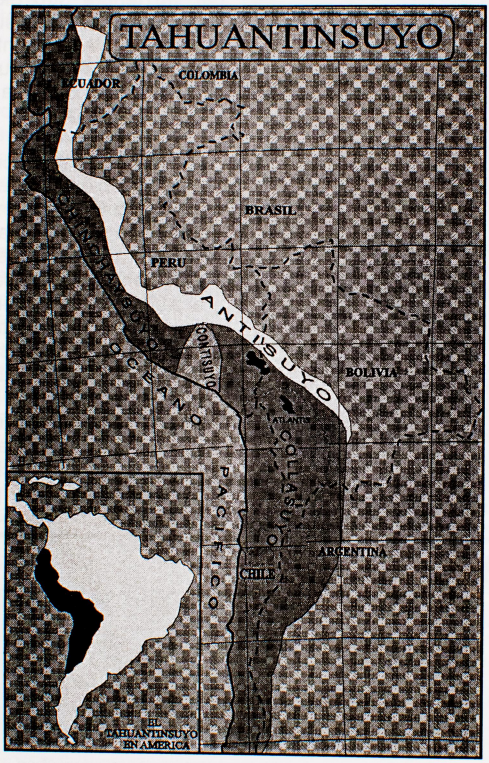
Mientras estuvo internado en UCI esperamos lo peor. Sentíamos los pasos de la muerte acechando a mi padre. No es la primera vez, que esos pasos inquietaron nuestra tranquilidad. Una mañana, estando en UCI el médico de turno, comunicó a mi hermano que mi padre se quedaría postrado en cama, que a partir de la fecha sería un paciente difícil por los cuidados que requiere, que debíamos darle mucho cariño y amor, que deberíamos tener paciencia y que no olvidemos a nuestra madre, porque es ella, la que asimila con mayor fuerza ésta situación, por lo tanto hay que brindarle paciencia, comprensión y amor, olvidó decirnos que debemos ponernos una coraza dura como el acero para ocultar nuestras emociones y no empeorar la situación.



Posteriormente trasladaron a mi padre al servicio de medicina donde se estabilizó por completo, el medico habló con algunos miembros de la familia para sugerir su alta. Finalmente, mi madre autorizó su alta y lo trajeron a casa. La muerte, sigue acechando, a veces parece cerca y otras lejos, se quiere llevar a una de las personas que más amo. Ante esto, le pido a Dios que mi padre no sufra y su familia tampoco. Que nos haga fuertes para darle todo lo que necesita y todo lo que merece. Sin embargo, cuando nadie lo esperaba, la muerte finalmente llegó el 11 de septiembre y se llevó a mi amado padre. Que en paz descanse y que de Dios goce. ❖

LA HAYA: UN LUGAR DE DIFERENDOS Y UN PUNTO DE UNIÓN

César Ching Ruiz



¿Se imagina lector, un mundo ideal, donde no existan fronteras y pueda usted circular libremente, con un ordenamiento recíproco de salida y de entrada, pactado para la movilidad? Aquello, para un pasado y un presente es apenas una utopía. ¿Por qué? Ensayemos una respuesta: La movilidad poblacional no se produce en un vacío social, sino en un contexto concreto político, socioeconómico, cultural, etc.

Desde está razón instrumental, no podemos prescindir en reconocer que detrás de las relaciones fronterizas que guarda nuestro país con Chile, de cuando en cuando se exacerban al aparecer de un lado y del otro, claras expresiones racistas, xenófobas y otras formas fóbicas en contra de uno y otro. Las razones van desde las comunicativas, pasando por las educativas y socioculturales que han dado paso a la defensa de las diferencias culturales que permiten mantener fronteras cerradas. Segregar o integrar, expulsar o acoger, es el viejo dilema que siguen planteándose en una serie de países desde la aparición de los límites y sería bueno preguntarse ¿Quién pone las fronteras a quién?

En esa condiciones se imagina lector, escucharle cantar al brasilero Roberto Carlos en los límites fronterizos su canción Un millón de amigos, y poner atención en su versos *Yo sólo quiero un viento fuerte, llevar mi barco con rumbo norte, y en el trayecto voy a pescar para dividir luego al arribar.* Esto a punto de comprobarse dentro de poco tiempo cuando se ponga fin a la controversia sobre la delimitación marítima entre Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

PROLEGÓMENO HISTÓRICO

Aunque pueda considerarse innecesaria en un diferendo que ha entrado en asuntos técnicos que van más allá de antecedentes históricos y de ambigüedades diplomáticas conviene retroceder en el tiempo y encontrar en ella, las motivaciones que están a punto de sustentarse en la Corte de la Haya. Si es que hay que poner un comienzo a estas relaciones que guarda nuestra patria con el país Mapocho, esta se da con la expansión del imperio incaico entre los años de 1438 a 1525 d.C. Se considera que todo este proceso comenzó durante los gobiernos de los incas Sinchi Roca y Lloque Yupanqui. En el derrotero expansivo existen varias fases como también muchos supuestos. Se considera la de mayor expansión, lo logrado con Pachacutec, Túpac Yupanqui, Huayna Cápac, cortada abruptamente por la presencia española y ayudada por las rencillas de los hermanos Huáscar y Atahualpa. El Tahuantinsuyo en su máxima am-



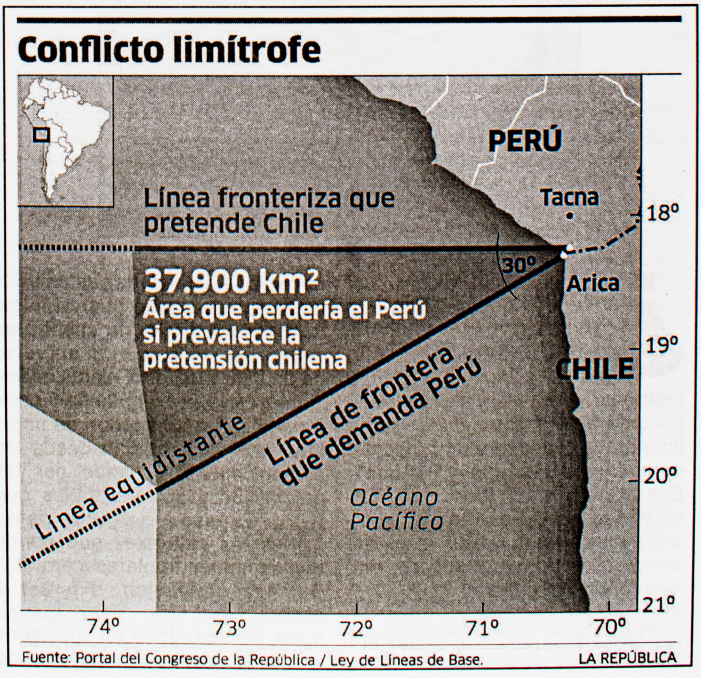
plitud comprendía parte de Perú, Bolivia, Ecuador y Chile y algunas zonas de Colombia y Argentina. Teniendo como centro a Cusco, la división territorial estaba conformada por el Antisuyo, al Este, Contisuyo, al Oeste, Chinchaysuyo, al Norte y Collasuyo, al Sur. Durante la época virreinal, las fronteras de Chile y Perú estaban situadas en el desierto de Atacama. Después de lograrse la independencia de los españoles, ambos países mantuvieron su configuración. En el correr del tiempo, el desierto de Atacama adquirió valor económico debido al descubrimiento de valiosos yacimientos de guano y salitre (nitrato de sodio). Un casual que dio origen a la Guerra del Pacífico (1879-1884) llamada también la Guerra del Guano y Salitre y que terminó enfrentando a Chile contra Perú y Bolivia y que les costó la pérdida del territorio. Por el Tratado de Ancón firmado en 1883 se restablece la paz y se establecen los límites terrestres. Sin embargo, las fronteras marítimas quedaron pendientes a ser definidas. Cabe mencionar al terminar este preámbulo histórico aún hay más del 50% de países que no han definido sus límites marítimos, lo cual significa que resulta siendo una problemática actual y futura para el mundo del siglo XXI.

LA TESIS DE LAS DOSCIENTAS MILLAS Y LA CONVENCIÓN DEL MAR

Hace 65 años el Perú se reservó el derecho de extender su soberanía marítima hasta las 200 millas gracias a la iniciativa tomada por el gobierno del presidente José Bustamante y Rivero el año de 1947 al proclamar la soberanía del Estado y la jurisdicción nacional sobre el mar adyacente a las costas. En el mismo correlato, en 1952, Perú, Chile y Ecuador acuerdan desde 1954 determinar áreas de tolerancia con criterios prácticos para facilitar el desplazamiento de los pescadores en alta mar con escasos recursos de náutica. Con base al documento llamado la Declaración de Santiago, este acuerdo se extiende al sistema mundial de alerta de socorro en el mar. Para ambos casos se desiste el empleo de meridianos y paralelos. Todos estos acuerdos se logran antes de que entrara en validez otros acuerdos que se dan en la Convención sobre el Derecho del Mar en noviembre de 1994.

Sin embargo, en esta Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar del cual forman parte más de 150 países, nuestro país, por razones que se desconoce (serán políticos o doctrinarios) no está adherido. En esta convención se logra un reconocimiento universal de los diferentes espacios que conforman las 200 millas. Este acápite tiene que ver mucho con el desarrollo de la nota pues el Perú ha recurrido a la Corte Internacional de Justicia de la Haya, para buscar una solución pacífica a los problemas limítrofes. La Corte o cualquier instancia internacional, no tendrá otro elemento de juicio que incluya en sus postulados que el derecho internacional comprende la jurisprudencia, la costumbre y la doctrina, recogidas en la CONVEMAR.

El derecho internacional sobre el mar establece diferentes espacios marítimos y normas específicas para su delimitación hasta alcanzar las 200 millas (mar territorial, zona económica exclusiva y/o plataforma continental), extremo que limita con la alta mar, zona más allá de la jurisdicción de los Estados. Para fijar su frontera o su límite externo con la alta mar, cuando no se tiene ningún otro país al frente, los Estados no necesitan realizar negociación alguna con ningún país, porque esa



frontera es con el mundo en general, es un espacio libre, debajo del cual están los fondos marinos que forman parte del patrimonio común de la humanidad.

Se deduce en opinión de la diplomacia peruana que la Declaración de Santiago no es un tratado de límites fronterizos, sólo contiene un compromiso entre Perú, Chile y Ecuador como norma de excepción para el caso de las islas que debe ser formalizado mediante un acuerdo específico, pero no delimita la zona de jurisdicción con Chile, más bien ratifica que los Estados deben tener como mínimo 200 millas de mar adyacente.



LOS DIFERENDOS

La controversia parece surgir en la referencia al paralelo geográfico como "límite marítimo entre los dos países", por el lado peruano se establece que la referencia al paralelo es carácter práctico para la ubicación de las pequeñas embarcaciones pesqueras, debido a que el paralelo geográfico se puede definir con una simple observación del astro solar al medio día; asimismo, la confirmación de "límite marítimo" sólo puede entenderse como está expresamente redactado "entre los dos países" porque legalmente es solamente aplicable a Perú y Ecuador, como norma de excepción en el caso de islas continentales. La zona de tolerancia que se respeta desde 1954, no tiene los alcances de un tratado de fronteras por varias razones:

Porque fija un área de 20 millas, y las fronteras no se definen en una incertidumbre de 20 millas que significa unos 38 kilómetros.

El área no comienza en la orilla del mar, sino desde los 12 millas, no estipula claramente donde termina, ni tampoco que se extiende hasta las 200 millas y, además, no comprende el suelo y subsuelo marinos.

El Perú ha denominado este convenio como un compromiso de carácter pesquero, que no tiene las formalidades de un tratado de fronteras marítimas, y que no deroga lo establecido en la Declaración de Santiago en 1952. En este mismo tratado se establece que "cada Estado al adherirse puede determinar la extensión de su respectiva zona, ya sea frente a una parte o la totalidad de su litoral, de acuerdo con la realidad geográfica peculiar". Para este caso, la realidad geográfica es que el Perú tiene una costa inclinada frente a una costa recta de Chile orientada de norte a sur; por lo cual se debe tener en cuenta el tratamiento que reconoce el derecho internacional para las áreas adyacentes que se superponen, bajo los principios de justicia y equidad.

A pesar de que se busca establecer límites de paz y amistad, hasta ahora hay más de 50% de países en el mundo que aún no han definido sus fronteras. Una argucia que se sustenta en este diferendo son las acciones bilaterales para establecer una señalización náutica desde 1969, pretende modificar la frontera terrestre. La frontera terrestre entre Perú y Chile fue fijada por el Tratado de 1929, pero generó una serie de diferencias en su interpretación, una de ellas fue la determinación del punto donde se inicia la frontera en el mar, establecido expresamente en el Tratado como el punto denominado "Concordia"; ésta situación fue zanjada mediante las comisiones mixtas que demarcaron y establecieron la línea perpetua que nos divide como frontera terrestre al Perú y Chile.

La idea del paralelo viene planteada desde 1930 por Chile, este criterio estaría en función de la dirección de su litoral que va de norte a sur, por lo tanto, los paralelos se constituyen como una proyección lógica frente a las costas chilenas, sin embargo, la Cancillería peruana en una interpretación técnica y legal ajustada a la realidad geográfica, alcanzó una propuesta, la misma que finalmente se aceptó a fin de respetar lo dispuesto por el Tratado, es así como se trazó un arco, denominado el Arco de la Concordia, que va desde el hito N.° 13 hasta la orilla del mar, a través del cual se mantiene la distancia de 10 kilómetros al punto del ferrocarril de Arica-La Paz sobre el río Lluta. En el año 2001 el Congreso de la República promulgó la ley para la delimitación de la Región Tacna en la que hace mención a los hitos, lo cual ha causado confusión por la falta de conocimiento del tecnicismo que comprende la demarcación de las fronteras con nuestros países vecinos, sin embargo, debemos observar que la línea de frontera está fijada de manera perpetua en una serie de planos debidamente protocolizados donde los hitos son sólo referencias físicas, como el caso del Hito N° 1, colocado expresamente a una prudente distancia de la orilla del mar -punto Concordia- para evitar que sea destruido por el oleaje. Además, según el derecho internacional las fronteras no se pueden cambiar por actos internos y unilaterales.

No se puede confundir la frontera terrestre, debidamente establecida, con la pendiente delimitación marítima, con el agravante de permitir que Chile cuestione nuestro espacio terrestre y pretenda modificar el tramo final que llega al mar,

para favorecer y darle fuerza jurídica a su pretensión de consolidar el absurdo de proyectar el paralelo geográfico hasta las 200 millas, en el colmo del cinismo este paralelo se proyectaría desde el Hito 1 y no desde el punto Concordia. Es pues irracional pretender que Tacna se quede sin mar, y al mismo tiempo recortar los derechos marítimos de Moquegua y Arequipa, ya que recién a la altura de San Juan de Marcona se podría mirar de frente al mar hasta las 200 millas.

las costas peruano-chilenas, área en controversia fijada en la cartografía del sector sur del límite exterior peruano. El Perú, en franco acatamiento a las disposiciones internacionales que se enmarcan en los principios de justicia y equidad, deberá exigir se reconozca la legítima aspiración de establecer la frontera marítima mediante la línea media o equidistante de las áreas que se superponen, de manera tal de incorporar a su dominio marítimo 38.000 km2.



La Convención sobre el Derecho del Mar recoge la jurisprudencia, la doctrina y la costumbre y las consolida en un solo instrumento, y en ella se define cómo los listados determinan sus fronteras. Por ello el Perú decide ir ante la Corte de Justicia Internacional de La Haya, a un arbitraje, o a la intervención de un tercero, bajo la óptica internacional, ningún organismo podría aplicar otra norma que no sea la que está establecida en este instrumento universal, bajo los principios de justicia y equidad.

Finalmente, la única divergencia jurídica que debemos someter ante cualquier instancia internacional, en la búsqueda de una solución pacífica al injusto "modus vivendi" de seguir la dirección del paralelo geográfico que estaría dejando a Tacna casi sin mar, se relaciona con la lógica superposición de áreas marítimas frente a

EL EQUIPO NEGOCIADOR Y LO QUE SE ESPERA

Con buen tino, el gobierno de Ollanta Humala ha reiterado su confianza en los integrantes del equipo negociador de La Haya encabezado por el embajador Alan Wagner. En opinión del embajador Hugo de Zela, es necesario que todos los peruanos conozcan la demanda. "Debemos saber porque y para que se tiene que recurrir a esta instancia. La historia nos enseña que debemos explicar a nuestros compatriotas lo que ocurre con nuestros vecinos. Agrega el diplomático que tan solo un 37% está informado. En prevención del destino que pueda tener el fallo, muchos peruanos han expresado que de no ser conforme, desconocerán el fallo. Agrega de Zela: "Lo que la gente parece ignorar que un fallo de la corte es de carácter vinculante, sin posibilidad de apelación y, como consecuencia de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, cada Estado Miembro de las Naciones Unidas se compromete automáticamente a obedecer cualquier sentencia de la Corte Internacional de Justicia en un asunto en el cual sea parte".

Asimismo, la Carta de las Naciones Unidas contempla la posibilidad de los Estados de recurrir frente a un incumplimiento de una resolución de la Corte al Consejo de Seguridad, el cual tiene la potestad de hacer recomendaciones o dictar medidas con el fin de que se cumpla lo fallado por parte de la Corte en el caso particular. A pesar de que ambos presidentes (Ollanta Humala y Sebastián Piñera) en reiteradas veces declararon que respetaran el fallo, "Si Chile dijera, el fallo no me gusta. El Perú recurría al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y denunciaría que Chile no quiere cumplir, y si se resiste, queda al margen de organismos internacionales cono la ONU y la OEA".

La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de las Naciones Unidas. Fue establecida en 1945, en La Haya, Países Bajos. Sus funciones principales son resolver por medio de sentencias las disputas que le sometan los Estados (procedimiento contencioso) y emitir dictámenes u opiniones consultivas para dar respuesta a cualquier cuestión jurídica que le sea planteada por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad.

Al menos ha sido un gran avance que ambos países sometan este diferendo en esta Corte en momentos que la territorialización en tiempos y lugares parecen cambiantes según las circunstancias: Gibraltar, Balcanes, Río Grande, Desierto de Arizona, Isla de Navidad, túnel de La Mancha, etc. Asistimos diariamente a continuos conflicto que no sanan, y que son productos de rezagos histórico como el de la Argentina con Inglaterra por las Malvinas o lo que pasa en estos momentos con China y Japón por unos islotes. Como ha dicho el desaparecido escritor Carlos Fuentes «no hay globalidad que valga sin localidad que sirva»... ❖

acontecer LOCAL

Viernes 21 de setiembre

En el marco de una serie de actividades desarrolladas a nivel nacional y regional, los maestros afiliados al Sutep-Loreto, por la noche llegaron hasta la Plaza de Armas para permanecer en una vigilia en demanda a sus peticiones al actual gobierno nacional. Este fin de semana sostendrán una reunión para ver los pro y los contra que hasta el momento se están dando durante el periodo de huelga nacional indefinida. Cada semana transcurrida la situación se va volviendo más tensa. Se espera que pronto se abra el diálogo entre el gobierno y los principales dirigentes a fin que no se siga perjudicando a los escolares de todo el país.

Sábado 22 de setiembre

En la plaza 28 de Julio, efectivos de la Policía Nacional del Perú participaron en la campaña de información del Nuevo Código Procesal Penal que se implementará a partir del primero de octubre en todo el país. También asistieron personal del Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría del Pueblo, entre otros. Por su parte, Teddy Flores, jefe de la oficina de información de la PNP, dijo que la policía ya se encuentra preparada y capacitada para afrontar esta implementación del nuevo CPP. "Este código va dinamizar la labor que desarrolla la policía, es decir, una labor coordinada entre el Ministerio Público y nosotros. Esta es una labor prácticamente en equipo que lo haremos paralelamente en lo que ya estaba establecido", añadió.

Domingo 23 de setiembre

En el Club Caza y Pesca, se felicitó y se entregó los premios a los ganadores de la "XIV Carrera Internacional de Balsas en el Río Amazonas", cuyo recorrido fue de 190 kilómetros, desde la Isla Pescadores, frente a la ciudad de Nauta, hasta el referido club que se ubica en el balneario de Bella-



vista/Nanay, desarrollado del 21 al 23 de setiembre, con 20 equipos internacionales, 6 nacionales y 10 locales. La máxima autoridad regional, agradeció a los 36 equipos participantes que con sus balsas recorrieron 10 kilómetros del río Marañón, que junto al Ucayali forman el río más largo y caudaloso del mundo, antes de iniciar los 180 km del "Monarca de los Ríos".

Lunes 24 de setiembre

Hace unas dos semanas, Manuel Coronado, líder de construcción civil, dio a conocer que al interior de la planta de tratamiento de aguas residuales, tres personas armadas cuidaban las espaldas de los ingenieros de obra. Lo dijo de manera suave y con la única preocupación de que el Ministerio Público intervenga de oficio para que esa situación no continúe. Sin embargo, no imaginó que eso le traería consecuencias graves como más de dos amenazas de muerte. "La primera llamada la hicieron de un celular y el individuo se identificó como "Francia", me dijo que ya sabían todo de mi vida, cuáles eran mis movimientos y que me deje de meter en más problemas. La segunda llamada vino desde un teléfono público, donde decían que sabían todos los movimientos de mi familia".

Martes 25 de setiembre

El director regional de Defensa Nacional, informó que de acuerdo al reporte recibido por parte del SENAMHI los fuertes vientos del sábado por la tarde destruyeron 52 viviendas en la zona oeste de la ciudad. Sobre el comportamiento del clima dijo que "se esperaba que esto ocurra en nuestra región. Los prolongados días de calor ha dado lugar a vientos fuertes con tormentas eléctricas y lluvias torrenciales".

Miércoles 26 de setiembre

La convocatoria hecha por el Frente Patriótico, CGTP, gremios en conflicto social por incumplimiento de sus beneficios laborales fue todo un éxito con un impresionante desplazamiento de trabajadores por las calles de Iquitos que salieron de la Plaza 28 de Julio y bajo un sol que hería la piel, las miles de personas llegaron estoicamente hasta el hotel Pathernon donde se desarrollaba el II Encuentro de Consejeros Regionales del Perú. Allí, principales dirigentes dialogaron con varios consejeros, al final llegaron a un acuerdo a fin de reunirse el próximo martes a las 9 a.m. para tratar los temas demandados.

Jueves 27 de setiembre

Por tercera vez, el Fiscal de la Nación llegará a Iquitos. El Dr. José Antonio Peláez Bardales estará presente en un evento de gran importancia que se desarrollará en nuestra ciudad el primero de octubre. Estará presente desde el domingo 30 de setiembre puesto que a las 00 horas, ingresa el Nuevo Código Procesal Penal para todos los delitos registrados en Loreto, comentó el Dr. Alberto Gallo Zamudio, presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Loreto. ❖

LA NOTICIA DE LA SEMANA

CIRCO ROMANO

El gusto de los antiguos romanos por los espectáculos no tiene parangón. Gracias a esta singular motivación se creó el circo. Comenzando por los emperadores. A los sedientos y exigentes espectadores nada parecía complacerlos, ni la sangre ni la muerte. Pedían más y más. Ante tanta exigencia, un heterogéneo grupo conformado por criminales, cautivos, prisioneros de guerra, esclavos y voluntarios eran adiestrados en una escuela llamada bestiarius. Bien entrenados, eran soltados a la arena para enfrentar a fieros animales (panteras, tigres, leones, toros, osos, rinocerontes, hasta elefantes). Acorde al desempeño, con mejor suerte, los que sobrevivían al negocio del espectáculo, eran alquilados, comprados o vendidos a promotores. Consuelo para el ocio, el circo se convirtió en parte importante de la vida social romana. El poeta Juvenal criticó está desmedida afición llamándolo Panem et circenses, pan y circo.

De un modo tan contemporáneo, sin querer, queriendo, estamos asistiendo estos días a un verdadero circo romano, después del asesinato de Ruth Thalia Sayas Sánchez por Bryan Romero con quien mantuvo una relación sentimental. Con furor mediático contemplamos un inusitado espectáculo donde priman andanadas de golpes de pecho, rasgadura de vestidos, acusaciones recíprocas y recriminaciones entre los medios de comunicación, todos ellos con un agregado común: la felonía. Vendados los ojos, casi todos parecen no querer aceptar que en este suceso, cada uno tiene su cuota de responsabilidad, algo que alcanza también a espectadores, lectores y oyentes. Copado, escondido y edulcorado por sugestivos títulos, sus espacios están saturados de violencia, de competitividad, de morbo, de banalidad pura. Un paisaje típico matizado de gris de cada día. ¿A esto se lo llama autorregulación? Cuesta decirlo, pero ya nada sorprende, vendrán cosas más oscuras. Recordemos que un programa de televisión en Brasil se mantenía en el tope de la audiencia, gracias a que su conductor pagaba sicarios para matar a la víctima previamente seleccionada tras un casting, con el único afán de llegar primero al lugar del crimen y obtener "primicias". Mismo circo de la muerte. Una vez más, una disculpa a los verdaderos circenses.

DES DE ADENTRO

Laura del Castillo

Artista y docente. Viene realizando trabajo social y educativo con niños, niñas y adolescentes

Fuera del aula, ¿cómo va la continuidad de tu experiencia pedagógica?

Estoy en este momento con niños, niñas y adolescentes, en su mayoría de la zona de Belén. Por el mismo lugar de procedencia provienen de hogares disfuncionales y de economía reducida, mejor decir, pobreza. En esta caracterización, a pesar que pertenecen a un espacio más citadino, presentan una serie de falencias que se dan en niños de medio rural como la desnutrición... En lo pedagógico para mi esta experiencia es nueva, me está permitiendo involucrarme más en lo social y salir de las cuatros paredes que es el aula, y también que los tiempos va más allá de los horarios establecidos. Todo está parte que forma parte de todo proceso educativo te hace más sensible. La población que ahora estoy trabajando es muy vulnerable.

Tras los palos cuernos...

(Sonríe) Cuesta decirlo, estos niños y adolescentes tienen una vivencia



hechas a golpes. Vienen de sobrevivir una inundación y ahora les "cae" la huelga de maestros...

Que se busca en estos niños y adolecentes cuando exploran otras formas de conocimientos ¿Cómo lo artístico?

Lo que se quiere es que estos niños vuelquen por cualquiera de las formas un cariño y una necesidad de retornar a la escuela o colegio. Está claro que en su mayoría, ellos (niños y adolescentes) dedican mucho tiempo al trabajo para la manutención de sus hogares, hoy llamado trabajo infantil...

Pero es una realidad ineludible

Si. Mientras no vulneren sus derechos está bien. Sin embargo hay niños que pasan más de seis horas en esta actividad y eso ya no está bien, y así van dejando la escuela. Muchos de los niños llegan tarde a sus centros de estudios. En ese aspecto falta tolerancia en los profesores. Lo que queremos es que vuelvan a tener la curiosidad de aprender...

Y no crees, que siendo necesario el trabajo, se les quite este sustento

☞ *pasa a la pág. 8410*

Tecnología en el mundo

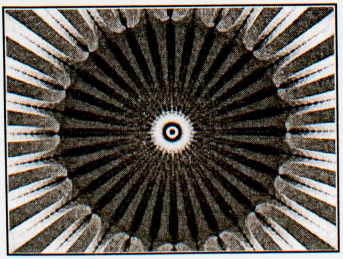
con Carlos Cook Morris

◆Científicos internacionales publican sus investigaciones con la física cuántica.

¿Se puede transferir información del pasado al futuro?

Aún está muy lejano el día en el que, emulando al famoso `Doc´ de la película *Regreso al futuro*, construyamos un vehículo que nos permita movernos a lo largo del tiempo. Sin embargo, los avances de lafísica cuántica nos acercan vertiginosamente a un mundo en el que lo que se ve no es lo que parece y en el que la ficción se convierte en realidad. Ahora, un grupo internacional de científicos en el que participa el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha propuesto un experimento para permitir la transferencia de información entre pasado y futuro, aprovechándose de las propiedades del vacío cuántico.

El llamado vacío cuántico es un estado de baja energía en el que no se encuentran partículas físicas tal y como las entendemos, pero que está lleno deondas electromagnéticas fluctuantes y de partículas virtuales. El vacío se puede cargar de energía y la relación entre las partículas y el vacío es similar a la relación entre las ondas del sonido y la materia por la que se propagan. "Gracias a estas fluctuaciones, **es posible hacer que el vacío esté entrelazado en el tiempo; es decir, el vacío que hay ahora y el que habrá en un instante de tiempo posterior, presentan fuertes correlaciones cuánticas**", ha afirmado Borja Peropadre, del Instituto de Física Fundamental del CSIC.

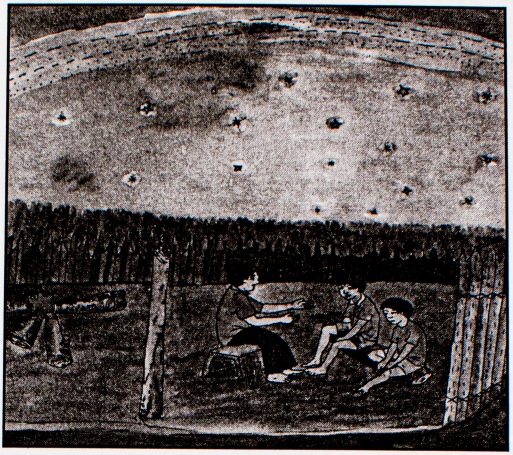


En su trabajo, que se publica en la revista *Physical Review Letters*, los científicos han aprovechado estas correlaciones cuánticas utilizando la tecnología de circuitos superconductores. "Los circuitos superconductores permiten reproducir la interacción entre materia y radiación, pero con un grado de control asombroso. No sólo permiten controlar la intensidad de la interacción entre átomos y luz, sino también el tiempo que dura la misma. Gracias a ello, hemos podido amplificar efectos cuánticos que, de otra forma, serían imposibles de detectar", ha explicado Carlos Sabín, director del estudio.

De este modo, haciendo interaccionar fuertemente dos átomos P (pasado) y F (futuro) con el vacío de un campo cuántico en distintos instantes de tiempo, los científicos han encontrado que **P y F acaban fuertemente entrelazados**. "Es importante señalar que no sólo es que los átomos no hayan interaccionado entre ellos, sino que en un mundo clásico, ni siquiera sabrían de su existencia mutua", comentan los investigadores.

Esta conexión a través del tiempo se podría emplear en el futuro como **memoria cuántica**. "Codificando el estado de un átomo P en el vacío de un campo cuántico, podremos recuperarlo pasado un tiempo, en el átomo F. Esa información de P, que está siendo 'memorizada' por el vacío, será transferida después al átomo F sin pérdida de información", ha concluido Peropadre. ❖

CÓMO ADQUIRIR EL PODER DEL NUNUN



Antes, cuando los nunun eran personas, vivían en la tierra. Los mataron por ser dañinos, ellos hacían brujerías a las personas para acabarlas. Por eso los shawi lucharon y sólo un nunun que escapó se fue al cielo.

Los nunun que fueron muertos cortándoles las cabezas, piernas, canillas y brazos, también fueron llamados para ir al cielo.

Por eso cada año en San Juan durante una semana, en la madrugada del verano salen y mandan fríos para que la gente sufra, porque recuerdan que cuando vivían en la tierra, las personas les mataron, las despedazaron y ellos huyeron al cielo.

En esta época de San Juan los nunun y sus partes del cuerpo salen y mandan fríos para luchar y medir fuerzas con los hombres. A aquellos que no se levantan a bañarse en las madrugadas les quita la fuerza para que se vuelvan dormilones y debiluchos. Por eso la gente debe levantarse y bañarse en las madrugadas, para recibir la fuerza, poder y vida que envían las piedras de los cerros. La sangre se pone fuerte y es difícil enfermarse para así luchar con los nunun y sus "partes del cuerpo".

Cuando en las noches aparecen diferentes tipos de estrellas en el cielo, por las madrugadas los viejos despiertan a sus hijos para que vayan a bañarse. Una vez bañados no deben acercarse a la candela, sino que deben aguantar el frío. Se sientan en una banca y mientras van tomando masato les dan consejos:



- No estén durmiendo por las madrugadas, levántense y báñense para recibir la energía, poder y vida que dan las piedras para que no nos coma nuestro espíritu el Nunun. Cuando se bañen no se acerquen a la candela para no ser debiluchos y enfermizos.

Desde tiempos antiguos y hasta ahora, los viejos aconsejan a sus hijos para que se levanten y bañen por las madrugadas para que sean fuertes y sanos. Así como contaban los viejos, así debemos tener presente estos consejos para no olvidar.

Tomado de Relatos de los espacios shawi.



CÉSAR VALLEJO

SETIEMBRE

Aquella noche de setiembre, fuiste
tan buena para mí... hasta dolerme!
Yo no sé lo demás; y para eso,
no debiste ser buena, no debiste.

Aquella noche sollozaste al verme
hermético y tirano, enfermo y triste.
Yo no sé lo demás... y para eso,
yo no sé por qué fui triste... tan triste...!

Sólo esa noche de setiembre dulce,
tuve a tus ojos de Magdala, toda
la distancia de Dios... y te fui dulce!

Y también fue una tarde de setiembre
cuando sembré en tus brasas, desde un auto,
los charcos de esta noche de diciembre.

viene de la pág. 8408

con otras actividades, por más que estas tengan características de aprendizaje

El trabajo en estas condiciones en que sobreviven, digamos que es hasta normal. Pero nuevamente, tienen sus derechos y obligacione, por eso es bueno que también busques otras opciones, qué duda cabe, en el aprendizaje artístico muchos encuentran satisfacción y muestran talento innato y opciones nuevas. Muchos ven una salida en el papel en el lápiz. Si no se les da un apoyo en esta educación artística, no tendrán otra alternativa. Lo que les ofrece la calle, solo son peligros, vale citar, la prostitución y el hurto.

Dónde las niñas tienen más riesgo...

Eso es evidente. Pero en cuanto a los varones también, hay homosexualismo, al iniciarse muy temprano en prácticas sexuales. Los varones de 11 años por delante muestran ciertas conductas diferentes y por las consecuencias que existen detrás es peligroso.

¿y los padres que rol juegan?

Algunos, que son muy pocos, se preocupan y buscan el apoyo sicológico para sus hijos. Pero otros hacen oídos sordos y otros que forman parte del sistema y que se aprovechan...

Cuál es el sentido de realidad que existe detrás

Con gran pena, a pesar de muchos esfuerzos, niños y jóvenes toman el camino diferente. La constatación que hacemos en sus hogares nos muestra casos dolorosos. Hay que persistir. La estadísticas nos muestra que existen un 80% de los niños trabajan de los cuales un 60% son rescatables.

Y como está la educación...

Se comprende que muchos de ellos a la universidad no llegan y son poquísimos los que acceden a una educación técnica. Me atrevo a decir que de 10, solo 1 termina su educación técnica. Están en un rendimiento educativo bajo...

KANATARI

DECÍAMOS HACE 25 AÑOS

AÑO IV- 4 de octubre de 1987 - No. 159

Tabernas del Malecón Tarapacá defraudan la fe pública

Bajo el cobijo legal que hay detrás de las licencias especiales que otorga el Municipio, una serie de tabernas en el Malecón Tarapacá como el Tip Top, Terraza, Barril Inn, el Western no aportan ningún tributo. Dentro de este grupo de privilegiados, el caso particular del Tip Top es un escándalo. Su propietario, Fernando Suarez, no paga un solo centavo por el alquiler del terreno invadido, es más, no tiene licencia de funcionamiento para operar en horas de la noche. Sobre esto hace oído sordo ya que no tiene ningún ánimo de cumplir con las notificaciones que recibe. Según los mismos empleados públicos de la Municipalidad de Maynas, "este lugar ilegal y clandestino goza de la protección de importantes personas que, incluso, hacen consumo de bebidas a vista y paciencia de todo el mundo".

Terminar asfaltado

Este es un viejo anhelo de los loretanos, no sólo porque así la ciudad podrá contar con un circuito mínimo de calles por donde transitar sin ser tragado por alguno de los huecos o sin destrozar los vehículos y los riñones, sino también porque, en la actualidad, las reparaciones de la pista hacen que sea muy difícil circular por muchas zonas de la ciudad. Por ejemplo, si uno quiere ir a Punchana, tiene que recorrer un verdadero laberinto a fin de evitar por un lado los trabajos de asfaltado y, por otro, el gran boquete que ya lleva largo tiempo en la Avenida La Marina.

Las disertara sobre Loreto

Dentro del ciclo de actividades culturales que la Biblioteca Nacional ha organizado en homenaje al Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, CETA, está programado la disertación del Doctor Luis Alberto Sánchez. El actual Vicepresidente de la Repúblíca y reputado intelectual dictará una conferencia sobre el tema "Presencia de la cultura amazónica en las letras limeñas". LAS hará una serie de remembranzas de las figuras más destacadas de la cultura de Loreto como Humberto del Águila, Arturo Hernández, "El Tunante" y muchos más. Participarán en este homenaje al CETA, el padre José Ma. Arroyo, Bertha Estela Benavides, Franklin Pease y Ricardo Blume. ✣

EL MUNDO DE IRAPAY

EL IQUITOS DE OTROS TIEMPOS

Desde el lunes 24 en la sala "Ángel Chávez" del Centro Cultural Irapay, viene exponiéndose al público 66 imágenes retrospectivas de la ciudad de Iquitos (s. XIX-XX). Haciendo un viaje imaginario, la muestra nos desliza al pasado, recorriendo la memoria de Iquitos con sus hermosas vis-tas urbanas reflejadas en sus calles, plazas, malecones, mercados, puertos, medios de transporte, gentes, rostros y familias de antaño, recreando nostalgias y recuerdos de una ciudad construyendo su propia personalidad e historia.



La exposición fotográfica celebrando los 40 años del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía (CETA) concluye el domingo 14 de octubre y está abierta al público todos los días de 10.00 am a 12.30 pm y de 5.00 a 8.00 pm



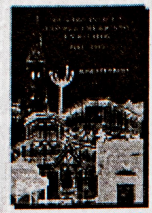
CONOCE LA AMAZONÍA A TRAVÉS DE LOS LIBROS



ASÍ ES LA SELVA.
Avencio Villarejo.
5ta. Edición.
Obra clásica que contiene la descripción de cada uno de los ríos que forman la Hoya Amazónica. Incluye también descripción de la flora, la fauna así como historia, arquitectura y descripción de las poblaciones indígenas.

Precio S/. 80.00

MEMORIAS DE UN CÓNSUL AMERICANO EN IQUITOS 1943-1944.
Hanky y Dot Kelly.
Un libro que describe la vida cotidiana de los esposos Kelly. Sus aventuras para llegar al Chalet Tacu Tacu en Punchana a través de un camino graderío, su participación en la vida social de Iquitos, su tristeza al enterrar a un grupo de norteamericanos que murieron en un accidente en el antiguo aeropuerto Tnte. Bergerie, etc.



Precio S/. 25.00



IQUITOS: UNA CIUDAD Y UN RÍO. Avencio Villarejo, Jenaro Herrera, Joaquín García, Luis Tafur, Moisés Panduro.
2da. edición.
Villarejo, Herrera, Tafur nos hablan de los orígenes, García los relatos de viajeros, historiadores, escritores, periodistas, religiosos y Panduro relata la historia del malecón y el río.

Precio S/. 20.00

HACIA LA TIERRA SIN MAL.
La religión del pueblo en la Amazonía. Jaime Regan.
3ra. edición.
Sus páginas contienen el contexto histórico y socioeconómico de la Amazonía así como su universo mítico, los espíritus del agua y del monte, el chamanismo, los movimientos proféticos y una rica tradición oral además del vocabulario regional.



Precio S/. 30.00

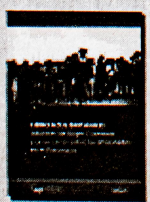


PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA
Perú Mayor Aparicio, Richard E. Bodmer.
Descripción de cada uno de los pueblos indígenas que habitan la Amazonía peruana.

Precio S/ 30.00

LIBRO AZUL BRITÁNICO
Informes de Roger Casement.
Introducción Alberto Chirif.
Contiene la correspondencia sobre el trato dado a sujetos de la colonia británica e indios nativos empleados en la recolección de caucho en la zona del Putumayo.

Precio S/. 40.00





ENSAYOS Y CONFESIONES
Fernando García García.
Contiene relatos de la época del caucho como Carmen Hurtado: la cauchera que fue hombre y el Canto del Porotohuasgo, además de otros temas relacionados con la Amazonía.

Precio S/. 15.00



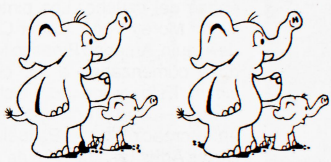
CENTRO CULTURAL INFANTIL IRAPAY

Ricardo Palma 192 -Telf. 22.22.02

COSTO ALQUILER
AUDITORIO "P. SAMUEL FRITZ"
(Capacidad 100 personas)

MAÑANA: S/. 150.00 (Una hora o más)
TARDE: S/. 150.00 (Una hora o más)
TODO EL DÍA: S/. 300.00
NOCHE: S/.100.00 (Una hora o más)
Incluye: Aire acondicionado. Sonido y micrófonos
Servicio proyector:
Medio día o noche: S/. 50.00
Día completo: S/. 100.00
Los precios de alquiler no están sujetos a descuento.
Nota: La sala se separa con el 50% de adelanto

ENCUENTRA LAS 8 DIFERENCIAS



Ca. Sargento Lores 215
Teléf.: 065 233576

Jr. San Martín 418
Teléf.: 065 223460



COMERCIAL FERRETERA "KETTY" E.I.R.L.

Artículos de ferretería en general, agua, desagüe, electricidad, carpintería, pinturas, herramientas agrícolas, etc.

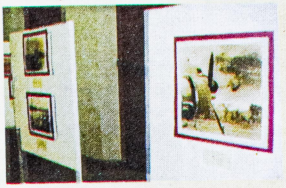


Jr. Próspero N° 264 - Telf.: 22 2257 - Fax: 22 2822
comercial_ketty@yahoo.com - Iquitos, Perú

Un pasado presente

Desde este 24 de septiembre hasta el 14 de octubre la Sala "Ángel Chávez López" del Centro Cultural Irapay se viste de color sepia gracias a que viene exhibiendo la muestra fotográfica El Iquitos de otros tiempos propiedad de la Biblioteca Amazónica. La curaduría está a cargo de Jennifer Montoya y reúne 66 vistas pertenecientes a diferentes fotógrafos, entre ellos, la de Cesáreo Mosquera que fueron salvadas de la destrucción de su archivo.

La exposición se da dentro del marco de la celebración de los 40 años del CETA. La seleccionada recopilación abarca los años de 1890 a 1970. Siempre presente el recuerdo, cada imagen captada está pergeñada de añoranzas. Al repaso de la exposición el espectador podrá comprobar una vez más que una imagen vale por mil palabras, más aún cuando en ella se puede ver una arquitectura del pasado, donde muchas calles, rincones solariegos y casonas ya no están en pie, muchas cambiadas y destruidas por



un mal sentido de la modernidad que termina avasallando un pasado. Aparte de este sentir, la nostalgia abruma con el actuar y el vestir de generaciones pasadas.

50 años de Bellas Artes

Entre los años de 1942 y 1945 la ciudad de Iquitos se preparaba para vivir con cierto rezago el glamur de la época del caucho. Los pintores Víctor Morey Peña, César Calvo de Araujo, Américo Pinasco Mendoza comenzaban a ser conocidos. Este grupo de plásticos tendrían luego un rol importante en la creación de la Escuela de Bellas Artes creada el 23 de septiembre de 1962 a iniciativa de la diputada Juana Ubillús de Palacios. La escuela de arte ha llegado a sus Bodas de Oro trayendo consigo varias generaciones de artistas. Dependiente del sistema educativo nacional la Escuela Superior de Formación Artística Pública de Bellas Artes "Víctor Morey Peña" ofrece las especialidades de Dibujo –Pintura, Dibujo – Grabado y Dibujo Escultura. Esta dirigida por la docente y pintora Nancy Dantas Sibina. Para celebrar tan importante



acontecimiento se ha programado un serie de actividades. Mayor información en El color en la vida de Loreto (Kanatari 1400).

LOS LIBROS DE SOFÍA

Disponible en la Biblioteca Amazónica



TURISMO
Autor: Villegas, Benjamín, editor
Título: Colombia Desplegada
Edit.: Bogotá: Villegas editores, 2010

Colombia Desplegada es un acordeón de imágenes, que sumerge al lector a un recorrido entre cortes y pliegues que cruza todas las zonas geográficas del país paisa que resume en forma transversal la enorme biodiversidad. Ateniéndose a que una imagen vale más que mil palabras, las caras de los desdoblados, en su anverso y reverso muestran guacamayos, delfines rosados. En la abertura de las caras, las imágenes siguen trepando los Andes hasta dar con los altiplanos y sus ciudades como Bogotá. Baja y recorre los Santanderes, la Cordillera Oriental hasta el desierto de la Guajira y asciende de nuevo hasta la Sierra Nevada de Santa Marta, bucea en las cristalinas aguas del Caribe, en la alegría y la historia de Barranquilla y Cartagena. Viaja en el metro de Medellín, pasea por la zona cafetera el Valle, Cauca y Nariño hasta sumergirnos con las ballenas en el océano Pacífico.



ECONOMÍA
Autor: Dourojeanni, Marc; Ramírez, Luis y Rada, Oscar
Título: Indígenas, campesinos y grandes empresas. Experiencia de los Programas de Monitoreo Socioambiental Comunitario
Edit.: Lima: ProNaturaleza, 2012

El libro según sus autores, cumple varios propósitos, la más principal: proporcionar herramientas que permitan la implementación de diseño para el monitoreo ambiental basado en la participación de las comunidades y de los pobladores asentados en zonas de influencia directa e indirecta comprometidas con procesos extractivos en la búsqueda de mejorar la relación comunidad - empresas. Las herramientas que el texto recomienda usar deben permitir el logro de estándares de calidad y disminuir la conflictividad social latente. Los siete capítulos sirven como especie narrativa de los procesos seguidos desde el comienzo de la explotación y exploración de los hidrocarburos en la Amazonía. Los autores consideran que el monitoreo comunal y/o monitoreo socioambiental participativos deben conducir a un éxito en tanto sirvan para mejorar las relaciones de todos los agentes participantes.